

27-05-2010

OPOSICIONES INTERNAS Aclaraciones (2)

Ante las numerosas consultas que nos estáis realizando, por la confusión que se ha creado al haber publicado el resto de sindicatos la propuesta de la Caja sin mayor explicación, pasamos a aclararos algunos puntos.

En primer lugar aclarar que hasta el momento, lo único que existe es el texto de la propuesta de RRHH.

Periodo de inscripción

RRHH nos envió una propuesta de Bases de convocatoria para las oposiciones de promoción el día 04 de Mayo, tal como os informamos en nuestra anterior circular. Esta propuesta está en proceso de negociación, por lo que la fecha de inscripción está pendiente de definir y no puede finalizar el día 21 Mayo tal como han publicado el resto de sindicatos.

Fechas de publicación de listas provisional y definitiva

Igualmente, no hay fechas cerradas hasta que no se acuerde las bases.

Fecha de realización de los exámenes

La propuesta de la Caja son dos exámenes, uno teórico el día 2 de octubre y otro práctico el día 13 de noviembre. Desde **CCOO** consideramos más positivo unificar en un solo día las pruebas.

Qué temario puedo ir estudiando

Tal como os indicamos arriba, **RRHH** nos ha enviado una propuesta de Bases, en la cual está incluido un programa de materias, que como os informamos en nuestra anterior circular no respeta la **clausula de salvaguarda** que conseguimos introducir en las bases de las oposiciones del 2008, y que RRHH ha incluido en su propuesta actual, dice: “ **El nivel exigido en las pruebas, así como el esfuerzo proporcional requerido será similar al de convocatorias anteriores...**”

Para que esta clausula se respete realmente, **CCOO** entiende que el temario presentado por la Caja, aumenta el nivel de dificultad, por lo que plantearemos una reducción del mismo. Por lo tanto hasta que no esté finalizada esta negociación y se publiquen las bases no se conocerá el temario definitivo.

Tipos de Prueba

También está en discusión las pruebas prácticas que propone RRHH, no estamos de acuerdo, ya que hasta el momento no tenemos la seguridad de que esta prueba sea completamente objetiva, y no cumple con la clausula de salvaguarda.

Hasta el momento, la Caja sólo nos ha presentado a la Comisión de Oposiciones cuatro materias que estamos revisando, y que os informaremos al respecto.

En Cajasol, tu garantía